



Portabilidad de Seguros de GMM

Cambia de aseguradora sin perder tu antigüedad

Guía técnica para operar el reconocimiento de antigüedad sin riesgo legal — dirigida a agentes, brokers y dictaminadores del mercado mexicano de Gastos Médicos Mayores.

¿Qué es la Portabilidad en GMM?

En el mercado mexicano de Gastos Médicos Mayores, la movilidad entre compañías es constante. Sin embargo, gestionar la portabilidad representa un **desafío técnico de alta precisión**. Un error documental no solo deja vulnerable al asegurado ante enfermedades catastróficas, sino que expone al intermediario a controversias ante la **CONDUSEF**.

¿Qué se porta?

No se transfiere un saldo financiero ni se subroga la aseguradora nueva en las obligaciones de la anterior.

¿Qué opera realmente?

La eliminación o reducción de los periodos de espera de la nueva institución, con base en el tiempo continuo acumulado en la póliza previa.

¿Por qué importa?

Un trámite mal ejecutado puede dejar al asegurado sin cobertura real ante padecimientos graves que requirieron años de espera.

El Concepto Técnico: ¿Qué se "porta" exactamente?

Desde el punto de vista contractual e institucional, la antigüedad no se transfiere como un activo. Lo que opera es la **eliminación de los periodos de espera** estipulados en las Condiciones Generales de la nueva institución.

Póliza Madura

Al acreditar la continuidad, padecimientos que típicamente requieren de **12 a 48 meses** de espera quedan cubiertos desde el primer día de vigencia del nuevo contrato.

- Hernias y problemas de columna
- Padecimientos vesiculares
- Afecciones ortopédicas
- Cirugías electivas complejas

Condición fundamental

Esta cobertura inmediata aplica siempre y cuando los padecimientos **no constituyan una preexistencia manifiesta** al momento de la contratación del nuevo plan.

- ❑ El reconocimiento de antigüedad es un beneficio contractual, no una garantía de cobertura universal. La selección médica de la nueva aseguradora siempre prevalece.

Requisitos Operativos Esenciales

Para que el área de **Underwriting** valide la eliminación de periodos de espera, el trámite debe cumplir con una ventana de tiempo y un set documental que **no admite flexibilidad**.

1

Continuidad Vigente

La póliza anterior debe estar activa al solicitar la emisión, o bien, no deben haber transcurrido más de **30 días naturales** entre el término de la vigencia anterior y el inicio de la nueva cobertura.

2

Carátula de la Póliza Anterior

Debe constar la **fecha de antigüedad original**. Presentar únicamente la carátula del último año es un error común que puede limitar el reconocimiento integral.

3

Comprobante de Pago de Prima

Es necesario demostrar que no existió cese de efectos por falta de pago, conforme al **Artículo 40 de la LSCS**.

4

Carta de Baja (Colectivo → Individual)

En transiciones de pólizas colectivas a individuales, se requiere la carta de baja emitida por la aseguradora origen, **detallando la vigencia específica del individuo**.

La Línea Roja: Preexistencias y Exclusiones Inamovibles

El mayor foco de fricción y reclamaciones ante CONDUSEF ocurre cuando el profesional no aclara al cliente la frontera entre **"reconocer antigüedad"** y **"cubrir padecimientos preexistentes"**.

Regla de Oro del Sector: El reconocimiento de antigüedad elimina los periodos de espera para *futuras* enfermedades, pero **no vuelve cubribles las enfermedades preexistentes** que ya hayan sido diagnosticadas, tratadas o que hayan manifestado síntomas antes de la firma del nuevo contrato.

Si un asegurado ya padece diabetes, hipertensión o secuelas de un accidente, la nueva aseguradora aplicará sus criterios de selección médica, lo que derivará invariablemente en una de tres opciones:

1. Exclusión Expresa El padecimiento queda excluido de forma explícita en la carátula de la nueva póliza.	2. Extraprima Se acepta el riesgo con un cargo adicional, si las políticas de suscripción de la institución lo permiten.	3. Rechazo Total La aseguradora declina la solicitud de aseguramiento en su totalidad.
---	--	--

EXCEPCIÓN TÉCNICA CRÍTICA

La Maternidad: Periodo Inamovible

Existe una excepción técnica que **nunca se elimina por continuidad**, incluso en pacientes completamente sanas: el periodo de espera para maternidad.

Prácticamente la totalidad de las instituciones en México exigen un periodo fijo e inamovible de **10 meses de cobertura continua** en la nueva compañía para cubrir:

- Parto normal o por cesárea
- Complicaciones del embarazo
- Atención neonatal básica

⚠ Este periodo aplica independientemente de si la asegurada sumaba una década de antigüedad en su póliza anterior. Es una condición inamovible del mercado mexicano.



Matices entre Líneas de Negocio: Colectivo vs. Individual

La portabilidad se ejecuta bajo mecánicas distintas dependiendo del origen del riesgo. Este factor es crucial al asesorar a clientes corporativos o directivos en transición laboral.

Escenario de Origen	Escenario de Destino	Herramienta de Protección Clave
Póliza Individual (Cía. A)	Póliza Individual (Cía. B)	Eliminación directa de periodos de espera mediante endoso en carátula de la nueva póliza.
Póliza Colectiva / Prestación Laboral	Póliza Individual GMM	Derecho de Conversión / Conexión: Permite al empleado saliente migrar a un plan individual respetando la antigüedad acumulada en la empresa, evitando periodos de espera corporativos.

 El Derecho de Conversión es especialmente relevante en procesos de reestructura corporativa, despidos masivos o cambios de proveedor de beneficios. El intermediario debe activarlo antes del cese de la relación laboral.

Lista de Verificación para la Emisión

Antes de dar por concluido un cambio de aseguradora, el intermediario debe ejecutar este checklist técnico para **blindar legalmente la protección de su cliente**.

Verificar el Endoso o Texto en Carátula

No basta con la promesa verbal del suscriptor. La carátula de la nueva póliza debe plasmar explícitamente: "*Se reconoce antigüedad desde [Fecha Original]*" o detallar los meses acreditados.

Cotejo de Niveles de Cobertura

Validar si el nuevo plan restringe hospitales o tabuladores médicos respecto al plan anterior. Una antigüedad reconocida en una red hospitalaria inferior puede limitar la atención de siniestros complejos.

Análisis de Siniestros Abiertos

Si el asegurado mantiene un siniestro bajo el esquema de "gasto continuo" o programaciones médicas con la aseguradora origen, el cambio suele ser contraindicado. La nueva compañía no absorberá gastos derivados de ese evento por ser una preexistencia.

El Riesgo Legal: Exposición ante CONDUSEF

Las controversias más frecuentes en el sector GMM relacionadas con portabilidad se originan en tres fallas operativas del intermediario. Conocerlas es el primer paso para prevenirlas.



Omisión Documental

Presentar expediente incompleto — especialmente sin comprobante de pago de prima— genera rechazo del Underwriting y pérdida del reconocimiento de antigüedad acumulado por años.



Promesa Verbal sin Endoso

Aceptar la palabra del suscriptor sin exigir que el reconocimiento de antigüedad quede plasmado en la carátula es la causa número uno de reclamaciones procedentes ante CONDUSEF.



Confusión Preexistencia / Espera

No aclarar al cliente la diferencia entre "eliminar periodo de espera" y "cubrir enfermedad preexistente" genera expectativas incorrectas y reclamaciones que el intermediario no puede defender.

Conclusiones Clave para el Profesional

La portabilidad bien ejecutada es una herramienta poderosa de fidelización y diferenciación profesional. Dominarla protege al asegurado y fortalece la reputación del intermediario.



30 Días Naturales

Ventana máxima entre pólizas para mantener la continuidad sin pérdida de antigüedad.



Expediente Completo

Carátula con fecha original + comprobante de pago + carta de baja (si aplica). Sin excepciones.



Endoso en Carátula

El reconocimiento debe constar por escrito en la nueva póliza. La promesa verbal no tiene valor contractual.



Preexistencias No Cubren

La antigüedad elimina esperas para enfermedades futuras, no cubre padecimientos ya diagnosticados o sintomáticos.



10 Meses de Maternidad

Periodo inamovible en todas las instituciones mexicanas, independiente de la antigüedad previa acumulada.

 **Recuerda:** Un trámite de portabilidad bien ejecutado no solo protege al asegurado — también protege tu práctica profesional ante la CONDUSEF y fortalece tu relación de largo plazo con el cliente.